PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **PRIMERA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXVI	Morelia, Mich., Martes 20 de Octubre de 2020	NÚM. 24

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

$ 29.00 del día
$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periódicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve «Metrofinanciera», Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, frente a Areli Gudiño Valdespino... 2

J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, frente a Luis Favio Alejo Valencia..... 2

J.S.C.H. Promueve Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, este a su vez en cuanto apoderado jurídico de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, frent a Janeth Isabel Casimiro Diaz(sic) y Patricio Fabian(sic) Agustin(sic) Cuin(sic).... 3

J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Gonzalo Ponce González.... 4

AD-PERPETUAM

J. Guadalupe Romero Castillo..... 4
Wilfrido Navarrete Virrueta..... 4
Teresa García Alvarado..... 5
José Jesús Cerna García..... 5
Alverto García Sánchez y/o Alberto García Sánchez..... 6
Alicia Hernández Avalos(sic)..... 6

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. A bienes de Rigoberto Elías Hernández, comparece María de los Ángeles Silva Barajas, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público Número 164, Jiquilpan, Michoacán..... 6

S.I. A bienes de Ma. Salud Cazares(sic) Delgado, promueve Manuel Lopez(sic) Gonzalez(sic), ante la fe de la licenciada Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público Número Setenta y Uno, Tangancícuaro, Michoacán..... 7

Pasa a la Pág... 7

COPIA SIN VALOR LEGAL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 840/2018, en ejercicio de las acciones real hipotecaria, personales y de crédito, promueve "METROFINANCIERA", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a ARELI GUDIÑO VALDESPINO, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

ÚNICO. Vivienda número 38 treinta y ocho, ubicada en la calle Juan Martínez de la Parra esquina con calle Horacio Carocci Norte número 208 doscientos ocho, construida sobre el lote 38 treinta y ocho, manzana 87 ochenta y siete, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle III tercera etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, y que se registra en favor de Areli Gudiño Valdespino, bajo el registro número 2 dos, del tomo 8076 ocho mil setenta y seis.

Con las siguientes medidas y colindancias:
Al Norte, 06.00 metros, con vivienda uno, de la misma manzana;
Al Sur, 06.00 metros, con calle Juan Martínez de la Parra;
Al Este, 16.00 metros, con vivienda treinta y siete, de la misma manzana; y,
Al Oeste, 16.00 metros, con la calle de Horacio Carocci Norte.
Con una extensión superficial de 96.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 5 cinco de noviembre de la presente anualidad.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas, de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de $367,300.00 Trescientos sesenta y siete mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de septiembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40101391865-07-10-20 19-24-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 223/2018, promovido por MARÍA ANTONIA TORRES NEGRETE, en cuanto apoderada jurídica de TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; y esta última en cuanto apoderada jurídica de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable número F/233595; frente a LUIS FAVIO ALEJO VALENCIA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de octubre del año 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Casa habitación en condominio siete, modelo Aralia, construida sobre el lote de terreno 4, manzana 7, ubicado en la calle de La Mina, número oficial 116 ciento dieciseis, del conjunto habitacional denominado Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.50 metros, con la calle de La Mina; al Sur, 4.50 metros, con área verde; al Este, 15.00 metros, con casa número ocho; y, al Oeste, 15.00 metros, con casa número seis, correspondiéndole un indiviso del 50.00%(sic) cincuenta punto cero cero(sic) por ciento; con una superficie de 67.50 metros cuadrados, con un valor de $330,208.93 Trescientos treinta mil doscientos ocho pesos 93/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de agosto de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

44000042887-08-10-20 19-24-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 625/2018, promovido por METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, este a su vez en cuanto apoderado jurídico de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA, frente a JANETH ISABEL CASIMIRO DIAZ(sic) y PATRICIO FABIAN(sic) AGUSTIN(sic) CUIN(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos, del día 3 tres de diciembre del año 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado, que a continuación se describe:

1.- Vivienda 86, construida en el lote 1, manzana 41, ubicada en la calle El Guayabito, del conjunto habitacional de interés social, con densidad media alta, bajo el Régimen de Propiedad en Condominio denominado Arko San Antonio, en su tercera etapa, construido sobre las parcelas 39 Z1 P1/ 1, 41 Z-1 P1/1, 47 Z-1 P1/1 y 52 Z-1P/1, del ejido de San Antonio Parangare, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Área, medidas y colindancias de este lote sobre el cual se desplantan 12 viviendas:

Lote 442.80 metros cuadrados.
Noroeste, 54.00 ml(sic).Con banqueta de por medio a la avenida Las Garzas;
Sureste, 54.00 ml(sic). Con banqueta y cajones de estacionamiento de por medio a la calle El Guayabito;
Noreste, 8.20 ml(sic). Con lote #3, de la manzana #42; y,
Suroeste, 8.20 ml(sic). Con banqueta de por medio a la calle El Guayabito.

Área, medidas y colindancias del cajón de estacionamiento para la vivienda:

Noroeste, 2.40 ml(sic). Con banqueta de por medio al lote #1, de la manzana #41;
Suroeste, 2.40 ml(sic). Con calle El Guayabito;
Noreste, 5.00 ml(sic). Con cajón de estacionamiento de la vivienda #90; y,
Suroeste, 5.00 ml(sic). Con cajón de estacionamiento de la vivienda #82.

Superficie donde se desplanta la vivienda: 36.90 metros cuadrados.
Superficie del cajón de estacionamiento: 12.00 metros cuadrados.
Superficie total de la vivienda #86: 48.90 metros cuadrados.

Linderos medidas y colindancias en planta baja de la vivienda:

Noroeste, 4.50 ml(sic). Con banqueta de por medio a la Av. Las Garzas;
Sureste, 4.50 ml(sic). Con banqueta de por medio al área verde municipal;
Noreste, 8.20 ml(sic). Con la constructiva de la vivienda #90; y,
Suroeste, 8.20 ml(sic). Con muro común de la vivienda # 82.

Linderos medidas y colindancias en planta baja de la vivienda:

Noroeste, 4.50 ml(sic). Con banqueta de por medio a la Av. Las Garzas;
Sureste, 4.50 ml(sic). Con banqueta de por medio al área verde municipal;
Noreste, 8.20 ml(sic). Con la constructiva de la vivienda #90; y,
Suroeste, 8.20 ml(sic). Con muro común de la vivienda # 82.

Arriba con loza de azotea.
Abajo con loza de cimentación.

Casa habitación dúplex anteriormente descrita, consta de:

Planta baja, sala-comedor, cocina, patio de servicio, escalera.

Planta baja, escalera a vestíbulo, baño completo y recámara.

Con un valor de $319,500.00 Trescientos diecinueve mil quinientos pesos 60/100(sic) moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

Convocándose licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de septiembre de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40101391881-07-10-20 19-24-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Juicio 356/2018

Que dentro de los autos que integran el Juicio el Juicio(sic) Sumario Civil Hipotecario, número 356/2018, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a GONZALO PONCE GONZÁLEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Lote de terreno, número 11 once, de la manzana 3 tres, actualmente casa habitación marcada con el número oficial 28 veintiocho, de la calle José Vasconcelos, esquina con lote número 12 doce, y calle José Vasconcelos, de la Unidad 2.13, del fraccionamiento Lotes y Servicios «Lázaro Cárdenas», colonia Segundo Sector del área exfideicomitada, antes área del fideicomiso Lázaro Cárdenas, del Municipio de Lázaro Cárdenas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 9.00 metros, con el lote número 6; al Sur, 9.00 metros, con calle José Vasconcelos; al Oriente, 15.00 metros, con lotes número 7 y 10; y, al Poniente, 15.00 metros, con el lote número 12 y calle José Vasconcelos.

La audiencia de remate en SEXTA ALMONEDA JUDICIAL, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 3 tres de noviembre de 2020 dos mil veinte.

Se convoca a postores mediante la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, un diario de mayor circulación en el Estado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de $1’038,081.42 Un millón treinta y ocho mil ochenta y un pesos 42/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a veintitres de septiembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40151396075-14-10-20 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Por auto pronunciado en esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 952/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por J. GUADALUPE ROMERO CASTILLO, por propio derecho, respecto de un predio urbano, ubicado en la tenencia de Huacao, en la calle Ignacio Zaragoza, antes sin número, ahora número 33 treinta y tres, del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte, 10.75 metros, con la calle 5 de Mayo;
Al Sur, 15.30 metros, con calle Ignacio Zaragoza;
Al Oriente, 81.03 metros, con Audelia Alonso; y,
Al Poniente, 84.35 metros, con Luis Bernabé.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

40001399915-14-10-20 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

Fecha 5 diciembre 2019, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1363/ 2019, promueve WILFRIDO NAVARRETE VIRRUETA, suplir título escrito dominio predio rústico denominado «El Durazno» o «Pueblo Comanja», ubicado en el poblado de Comanja, Municipio de Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Norte, línea inclinada 05.00, 74.35, 146.56, 69.95, 29.44 y 47.17 metros, Ignacio Castillo, Moisés Cervantes y/o José Moises(sic) Froilan(sic) Cervantes Anaya y Celia Regalado, cerca piedra medio;

Sur, 157.07 metros, María Pilar Arévalo Bermúdez, cerca alambre medio; y,

Poniente, 140.41 metros carretera Santiago Azajo-Comanja, cerca piedra medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, ordenado auto 2 marzo año curso, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 5 marzo 2020.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40151396107-14-10-20 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Exp. 395/2020.

Mediante auto de fecha 25 veinticinco de agosto del año actual, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 395/2020, que sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve TERESA GARCÍA ALVARADO, por propio derecho y en cuanto albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Ezequiel García Rodríguez.

Respecto del bien inmueble ubicado en la calle Jesús Carranza, número 106 ciento seis, actualmente, antes 86 ochenta y seis, de Yurécuaro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Norte, con Humberto Prado Guillen(sic);
Sur, Ana Mulgado Sánchez y/o Cecilia Castillo Mulgado;
Oriente, con calle de su ubicación; y,
Poniente, con Vicente Zendejas López y/o Oscar Javier López Zendejas.

Afirma la promovente estar posesión, del citado inmueble de forma pacífica, continua, de buena fe y como propietaria, desde el 3 tres de junio del año 1963 mil novecientos sesenta y tres, mediante compraventa que hizo en su favor Antonio Avalos(sic) Pimentel, publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 25 de agosto de 2020.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

40101401792-14-10-20 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

EDGAR MENDOZA AGUILAR, en cuanto apoderado jurídico del señor JOSÉ JESÚS CERNA GARCÍA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 795/2020, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Predio anteriormente rústico denominado Los Nogales, actualmente urbano con casa habitación, ubicado en el número interior número 06 seis, de la calle Emiliano Zapata número 20 veinte, de la población de Los Nogales, Municipio de Chilchota, Michoacán, el cual mide y colinda:

Al Norte, 24(sic) metros, colinda con calle sin nombre;
Al Sur, 24(sic) metros, colinda con calle sin nombre;
Al Oriente, 26.30 metros, colinda con María Dolores Cerna López; y,
Al Poniente, 26.30 metros, colinda con Rafael Sergio Cerna Herrera.

Con una extensión superficial de 631.20 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Alejo Herrejón Cedeño.

40151396412-14-10-20 24

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, número 404/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ALVERTO GARCÍA SÁNCHEZ y/o ALBERTO GARCÍA SÁNCHEZ, respecto del predio urbano ubicado en calle Manzano, número 5-B cinco letra «B», colonia La Villa, de la población de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, mismo que cuenta con una superficie de 240.00 metros cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 30.00 metros, con Alberto García de la O;
Al Sur, 30.00 metros, con Alberto García de la O;
Al Oriente, 8.00 metros, con calle Manzano; y,
Al Poniente, 8.00 metros, con Livier Víctor Sánchez.

Manifiesta el promovente que desde 1 uno de diciembre de 1972, que tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 5 cinco de octubre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40101400652-14-10-20 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ALICIA HERNÁNDEZ AVALOS(sic), pro propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 310/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de dos partes alícuotas de un total de seis, de una finca urbana ubicada en la calle Emilio Carranza, número 24 veinticuatro, ahora actualmente calle Emilio Carranza 210, colonia Centro, de esta ciudad de Puruándiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, iniciando de poniente, en 10.15 metros, gira hacie(sic) el norte, en 6.28 metros, para terminar en 15.55 metros, hacia el oriente, con Ma. Guadalupe Jiménez Jauregui;
Al Sur, 25.700 metros, colindando con Everardo Guiza Martínez;
Al Oriente, 22.00 metros, con Ángel Manriquez(sic) Rivera; y,
Al Poniente, 15.720 metros, con calle Emilio Carranza.

Adquirió por compraventa verbal de José Luís(sic) y Tarsciso(sic), ambos de apellidos Huante Ledesma, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 2 dos de octubre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40001400748-14-10-20 24

AVISO NOTARIAL

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar, que compareció ante mí MARÍA DE LOS ÁNGELES SILVA BARAJAS, en cuanto albacea definitiva y heredera, a efecto de solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RIGOBERTO ELÍAS HERNÁNDEZ, expediente número 46/2020, el cual me fue remitido por el Juez de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial(sic).

Jiquilpan, Michoacán, a 7 de octubre del año 2020.- Respetuosamente.- El Titular de la Notaría Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49. (Firmado).

40151396539-14-10-20 24

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número cuatro mil ciento treinta y nueve, volumen cincuenta y seis, de fecha seis de octubre del año dos mil veinte, el señor MANUEL LOPEZ(sic) GONZALEZ(sic), inició el trámite Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MA. SALUD CAZARES(sic) DELGADO, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 06 de octubre de 2020.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40001400612-14-10-20 24

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número cuatro mil ciento cuarenta y dos, volumen cincuenta y seis, de fecha ocho de octubre del año dos mil veinte, el señor JAIME ANAYA ZEPEDA, inició el trámite Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta NERIDA ANABEL RODRÍGUEZ MÉNDEZ, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 8 de octubre de 2020.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40151396347-14-10-20 24

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número cuatro mil ciento treinta y ocho, volumen cincuenta y seis, de fecha seis de octubre del año dos mil veinte, la señora JULIA MARTINEZ(sic) ZAMORA, inició el trámite Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de CATALINA ZAMORA SILVA, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 06 de octubre de 2020.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40101401200-14-10-20 24

AVISOS NOTARIALES

S.I. A bienes de la extinta Nerida Anabel Rodríguez Méndez, promueve Jaime Anaya Zepeda, ante la fe de la licenciada Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público Número Setenta y Uno, Tangancícuaro, Michoacán..... 7

S.I. A bienes de Catalina Zamora Silva, promueve, Julia Martinez(sic) Zamora, ante la fe de la licenciada Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público Número Setenta y Uno, Tangancícuaro, Michoacán..... 7

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL